



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.969 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
LÓPEZ VILLALOBOS Y
OTRO.

LAJA, 30 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 109 y N° 110.
- 2.- Solicitud N° 956 del Jefe del Departamento de Educación Secreduc Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Escuela de Deportes y Sr. Carlos Escobar Melo, Prevencionista de Riesgos del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 30 de marzo de 2016, con motivo de asistir a Primera reunión de la Mesa Regional de Seguridad Escolar y Parvularia en el Salón Pablo Neruda de SECREDUC.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación al Sr. López, el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Escobar y reembolso de gastos de movilización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓